

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5887**      *UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.*

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de "Unión Catalana de Valores, Sociedad Anónima", a celebrar en Barcelona, Vía Laietana, 45, planta 7ª, el día 29 de junio de 2015 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria, Informe de Gestión e Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad individual y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2014, y propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Provisión vacante en el Consejo de Administración como consecuencia del fallecimiento de Dª Mª Asunción Gomis Perera, Consejero de la Sociedad.

Quinto.- Informe de remuneración de los Consejeros (IAR).

Sexto.- Retribución de los Consejeros, de conformidad a lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio de 2015, relativo tanto a la Sociedad individual como a su grupo consolidado.

Octavo.- Estudio y aprobación, en su caso, de aquellas modificaciones estatutarias que fueran necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo.

Noveno.- Otorgamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta General Ordinaria, los accionistas que con una antelación de cinco días, como mínimo, a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro Registro contable o acrediten tener las acciones depositadas en cualquier entidad adherida al sistema de compensación y liquidación de valores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación integrante de las

Cuentas Anuales del ejercicio 2014 y el Informe de Gestión, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con los respectivos informes del Auditor de cuentas. Asimismo los señores accionistas tienen a su disposición el informe anual de gobierno corporativo de la sociedad.

Barcelona, 30 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Joan Portals Martí.

**ID: A150025218-1**